

Día Internacional de las Cooperativas

Desde el año 1995 se instaura el primer sábado del mes de julio como el Día Internacional de las Cooperativas, esto bajo resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, inicialmente con la intención de celebrar el Centenario de la Alianza Cooperativa Internacional. Este tipo de empresas, además de aportar a la economía de nuestro país, se caracterizan por principios que las rigen, como son la ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad, lo que, sin duda, contribuyen a tener una mejor sociedad.

En la región de Tarapacá hay 75 Cooperativas vigentes, que

cuentan con 34.366 socios inscritos, de los cuales el 49,4% son hombres y el 50,6% son mujeres, dato que se contrasta con la participación en los estamentos directivos donde el 63,4% son hombres y solo el 36,6% son mujeres. Estas cooperativas se concentran en los rubros de servicios, agricultura, producción y trabajo, agropecuarias, pesca y turismo.

Nuestro Gobierno tiene un compromiso real con el avance del modelo de cooperativas. Esto se ha visto reflejado en un trabajo sistemático con las cooperativas y con otros ministerios, municipios, gobierno regional y servicios públicos para crear más

líneas de apoyo y emparejar la cancha para que compitan de igual a igual con otros tipos de empresas. Se destaca en esta materia el nuevo fondo concursable del Programa de Fortalecimiento Gremial y Cooperativo de SERCOTEC.

También lideramos la creación del Instituto Nacional de Asociatividad y Cooperativismo, INAC, que funciona a través de un Comité Corfo y que proyectamos marcará un antes y un después en materia de cooperativismo en Chile. El INAC ampliará el público atendido, trabajando con las federaciones, confederaciones e institutos auxiliares; también, entregará asistencia técnica especializada a

organismos públicos, podrá suscribir nuevos convenios y con ello generar más recursos, y articulará a cerca de 50 organismos para la promoción y fomento del cooperativismo.

Nuestro Ministerio ha trabajado en la modernización de la División de Asociatividad y Cooperativas, DAES, contando con un archivo totalmente digitalizado que administra y concentra información de todas las cooperativas, asociaciones gremiales y asociaciones de consumidores a lo largo de todo el país. Se suma a estos avances, la plataforma DAES Digital que permite simplificar sus procesos y acortar significativamente los tiempos de respuesta a sus usuarios, junto con la posibilidad de realizar una gran cantidad de trámites en línea.

El cooperativismo sin duda representa una alternativa en para el desarrollo económico en la región de Tarapacá, ya que puede contribuir a la descentralización, la diversificación productiva y al desarrollo territorial equilibrado, permitiendo el crecimiento de zonas rurales apartadas de los grandes centros productivos de la región.

Desde el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo seguiremos trabajando en el fortalecimiento de este modelo asociativo, con un enfoque integral, que combine apoyo técnico y financiero, promoción, articulación de redes, descentralización y adecuación cultural. Esto permitirá aprovechar el potencial de las cooperativas para generar empleo, inclusión y desarrollo sostenible en la región



JORGE JULIO ROBLES

**Seremi de Economía,
Fomento y Turismo
Región de Tarapacá**